contemple ser en beneficio delos heredam.tos delas indica
das Balsas, sin que alguna sele cause perjuicio. —
Que igualm.te indague dha Junta en el modo q.e le sea
posible, si por alguno ó algunos particular.s de este y otro
vecindario, se han extraido algunas porcion.s de agua
perteneciente alos mismos heredam.tos, aprobechandola
por enbalse ó de otro modo en haciendas propias: y que dé
parte delo que resulte para las correspond.tes Providen.s
Asi lo acordaron y firmaron de q.e Certifico =

Jose Marz Lozano — Canovas Canovas
Marz Camacho — Aledo Canovas
Fernz Ramos
Merlo — Marz Navarro — Funes
Marz
fui Presente
Gines Luis Muñoz

Agg.do — En la Villa de Totana y Salas Consistoriales de ella
hoy dia siete de Mayo de mil ochocientos trece se junta
ron los SS que componen el Ayuntam.to Constitucional
dela misma para celebrar Acuerdo y tratar del Bien
Comun, y asi Juntos acordaron lo Siguiente —
Se ha visto el Informe q.e ha presentado el Sor Sin
dico Gral Prim.o D. Ygnacio Maria de Funes a conse-
quencia delo acordado en veinte y nuebe de Abril
ultimo en Razon delo Expuesto por la Intend.a